

18923 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la composición del Tribunal de las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Médicos.

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

Examinado el expediente instruido para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, de plazas de Médicos (Servicio de Estomatología) del Subgrupo de Técnicos de Administración Especial de esta excelentísima Diputación, he resuelto que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios esté integrado de la siguiente forma:

Presidente titular: don Juan Bazaga Sánchez, Vicepresidente de la excelentísima Diputación.

Suplente: Don Luis Aranguren García, Diputado Provincial.

Vocal titular en representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Jacinto Casas Rodríguez.

Suplente: Don Gabriel Caseti Cáceres.

Vocal titular en representación del Profesorado Oficial: Don Luis María Vinagre Velasco.

Suplente: Don José Luis Barneto Serrano.

Vocal titular en representación del Colegio Oficial de Médicos: don José Luis Rodrigo Sánchez.

Suplente: Don Telesforo Moreno Clemente.

Vocal titular: Don Ernesto Fernández García, Médico-Director del Hospital Provincial de Cáceres.

Suplente: Don Ricardo Sánchez Herrero, Médico-Estomatólogo del mismo.

Secretario: Don Angel Manuel Galindo López, Secretario de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Don Carlos Rovira de Cárdenas, Técnico de Administración General.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cáceres, 17 de junio de 1978.—El Secretario.—8.379-E.

18924 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se hace pública la composición de los Tribunales de las oposiciones restringidas para proveer las plazas que se indican.

De conformidad con la base cuarta de las convocatorias, los Tribunales calificadores de las oposiciones restringidas que a continuación se citan, para proveer en propiedad diversas plazas de la plantilla de esta Corporación Provincial, quedan integrados en la siguiente forma:

Para una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación Provincial:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Miguel Sánchez Maroto, que lo es de esta Corporación Provincial. Suplente: Don Luis de Ardanaz Gonzalo, Diputado provincial.

Vocales:

Titular: Don Gaspar Ariño Ortiz, representante del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Luis Rodríguez Ramos.

Titular: Don Matías Flores Llor, Secretario general de la Corporación. Suplente: Don Francisco Palomares Muñoz, Oficial Mayor Letrado.

Titular: Don Fernando Ortiz Bada, representante de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Tomás Lozano Guijarro.

Titular: Don Antonio Claudio Obejo Vacas, Jefe de la Abogacía del Estado.

Secretario titular: Don Juan Ignacio Morales Bonilla, Técnico de Administración General, por elección expresa del señor Secretario general. Suplente: Don Eugenio Alcaide González.

Para dos plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Miguel Sánchez Maroto, que lo es de esta Corporación Provincial. Suplente: Don Luis de Ardanaz Gonzalo, Diputado provincial.

Vocales:

Titular: Don Angel Gutiérrez Cruz, representante del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Emilio Sicilia Ródenas.

Titular: Don Jesús Ramos Criado, Ingeniero-Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales. Suplente: Don Angel Cendra Bover.

Titular: Don Fernando Ortiz Bada, representante de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Tomás Lozano Guijarro.

Titular: Don Angel de Llaguno Marín, representante del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas. Suplente: Don Manuel Tudanca Archaga.

Secretario titular: Don Matías Flores Llor, Secretario general de la Corporación. Suplente: Don Juan Ignacio Morales Bonilla.

Para doce plazas de Profesores de Educación General Básica de esta Corporación Provincial:

Presidente titular: Don Enrique Martínez Rojas, por delegación expresa del ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación. Suplente: Don Ramón Pérez Caballero, Diputado provincial.

Vocales:

Titular: Doña Pilar Calatayud Maldonado, representante del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Adelicio Caballero Caballero.

Titular: Don Matías Flores Llor, Secretario general de esta Corporación Provincial. Suplente: Don Francisco Palomares Muñoz.

Titular: Don Fernando Ortiz Bada, representante de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Tomás Lozano Guijarro.

Secretario titular: Don Juan Ignacio Morales Bonilla, Técnico de Administración General, por delegación expresa del señor Secretario general. Suplente: Don Pedro José Amorós Carrasco.

Para una plaza de Profesor de Física y Matemáticas de esta Corporación Provincial:

Presidente titular: Don Enrique Martínez Rojas, por delegación expresa del ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación. Suplente: Don Ramón Pérez Caballero, Diputado provincial.

Vocales:

Titular: Don Antonio Fernández-Rañada y Menéndez de Lurca, representante del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Baldomero Rubio Segovia.

Titular: Don Matías Flores Llor, Secretario general de esta Corporación. Suplente: Don Francisco Palomares Muñoz.

Titular: Don Fernando Ortiz Bada, representante de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Tomás Lozano Guijarro.

Secretario titular: Don Juan Ignacio Morales Bonilla, Técnico de Administración General, por delegación expresa del señor Secretario general. Suplente: Don Pedro José Amorós Carrasco.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo preceptuado en la expresada base cuarta de la convocatoria de estas oposiciones, concediéndose un plazo de cinco días hábiles para recusaciones.

Ciudad Real, 13 de junio de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—8.107-E.

18925 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la provisión de vacantes del Subgrupo de Técnicos de Administración General.

Por acuerdo corporativo de 28 de junio de 1978, se ha resuelto:

Adicionar una vacante del Subgrupo de Técnicos de Administración General no cubierta en el proceso selectivo libre correspondiente, a las convocadas por acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, publicado en los boletines oficiales de la provincia y del Estado de 18 de abril y 5 de junio de 1978, respectivamente.

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Secretario general, José María Aymat González.—4.871-A.

18926 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, de conformidad al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Con esta fecha, el señor Alcalde en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

Primero.—Que habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes

admitidos y excluidos para concurrir a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto municipal, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 291, de 6 de diciembre pasado, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto de 27 de junio de 1968, y demás legislación aplicable, acuerdo aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que queda establecida de la siguiente forma:

Admitidos

Don José María Argilés Fontanet.

Excluidos

Ninguno.

Que se haga pública la presente resolución, a los efectos reglamentarios.

Segundo.—Composición del Tribunal. El Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida de acuerdo con la base 5.ª de la convocatoria queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José María Ferrer Penadés, Alcalde-Presidente, quien podrá delegar en el Primer Teniente de Alcalde, don Juan Vidal Dagá.

Vocales:

Representante del profesorado oficial del Estado: Don Manuel Torres Capell, titular, y don Antonio Font Arellano, suplente.

Representante o funcionario Técnico de la Administración Local: Don Pedro Marieges Carbó, titular, y don José Almirall Bosch, suplente.

Representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares: Don Miguel Ponseti Vives, titular, y don Josep Maria Liesa de Sus, suplente.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Martín A. Pagonabarraga Garro, titular, y don Heber Luis Gil Ameijeiras, suplente.

Representante de la Dirección General de Arquitectura: Don Juan Anguera Vicente, titular, y don Luis Gelpi Vintro, suplente.

Secretario: El de la Corporación Municipal, don Enrique Ferrer Talimé, titular y doña Carmina Busquets Armengol, suplente.

Tercero.—Constitución del Tribunal. El acto de constitución del Tribunal tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día 4 de septiembre de 1978, a las diez de la mañana, de lo cual se notifica, asimismo, a los concursantes, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, Decreto de 27 de junio de 1968, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este Ayuntamiento, presentado dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 27 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.680-E.

18927 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de conformidad al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Con esta fecha, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

Admitidos

D.ª Milagros Hernández Duchement.
D. Jesús Morales Racero.
D.ª Ana Rodríguez Afonso.
D. Andrés Rodríguez Rodríguez.
D.ª María de la Luz García Hernández.
D. José Lucas Hernández Rodríguez.
D. Rafael Reig Brondo.
D.ª Josefina Suárez Paz.
D. María Victoria Gutiérrez Poleo.
D. Juan Miguel Foronda Botella.
D. María del Rosario Arocha Expósito.
D.ª Elena Rivas Cembellín.
D.ª Josefina Herreros Delgado.
D.ª Zoraida Castilla Díaz.
D. José Domingo Pérez Déniz.
D.ª María del Rosario Déniz Arnay.
D. Marta Porres González.
D.ª María Dolores Reyes Santaella.
D.ª Luisa Cecilia Reyes Santaella.

D.ª Teresa Lutzardo Díaz.
D.ª Sabina Esperanza Cruz Viñoly.
D. Antonio N. González Ferrera.
D. Jorge Blas García.
D. Demetrio Francisco Javier Morales Crisóstomo.
D. Ramón Padrón Armas.
D. Alfonso Francisco Rodríguez González.
D.ª María Ana Mestre Acevedo.
D.ª María Cristina China Cabrera.
D.ª Ana María Mesa Sabina.
D.ª María Inmaculada del Castillo Martín.
D.ª María Isabel Hernández Fernández.
D.ª María de los Angeles Mora Mendoza.
D.ª María Reyes Reyna Artiles.
D.ª Miguelina Dionis Chico.
D. Guillermo Cruz Ruiz.
D.ª Dolores Ramos Amaro.
D. Juan Carlos Dorta de la Rosa.

D.ª María Concepción García García.
D.ª Carlota Guillomón Castelló.
D.ª María del Pilar Hernández Ferrera.
D.ª Matilde Rosario Pérez Díaz.
D. Eusebio Martín Izquierdo.
D.ª María de las Nieves Alvarez García.
D.ª María Irene Begoña Rodríguez Bantacort.
D.ª Beatriz María Rosario Pérez Hamilton.
D.ª Margarita Ramírez Moreno.
D.ª Juana María Melián Martín.
D.ª Ana Concepción Báez Castro.
D.ª Rosa María Palmero Castro.
D. Juan Angel González García.
D.ª Concepción González Ramos.
D.ª María del Rosario Cedrés Mesa.
D.ª María de los Angeles Pérez Miranda.
D.ª María del Carmen Rodríguez Ramos.
D.ª Carmen Dolores González Hernández-Abad.

Primero.—Que habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para concurrir a la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 292, de 7 de diciembre de 1977, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto de 27 de junio de 1968, y demás legislación aplicable, acuerdo aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que queda establecida de la siguiente forma:

Admitidos

Don Modesto-Batlle Girona.

Excluidos

Ninguno.

Que se haga pública la presente resolución, a los efectos reglamentarios.

Segundo.—Composición del Tribunal. El Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida de acuerdo con la base 5.ª de la convocatoria queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José María Ferrer Penadés, Alcalde-Presidente, quien podrá delegar en el Primer Teniente de Alcalde, don Juan Vidal Dagá.

Vocales:

Representante del profesorado oficial del Estado: Don Luis Bardés Faura, titular, y don Jordi Prat Soler, suplente.

Representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Don Antonio Castelltort Riba, titular, y don Agustín Paláu Baquero, suplente.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Martín A. Pagonabarraga Garro, titular, y don Heber Luis Gil Ameijeiras, suplente.

Funcionario Técnico de la Administración Local: Don Ramón Arandes Renu, titular, y don Francisco Gutiérrez Fernández, suplente.

Secretario: El de la Corporación Municipal, don Enrique Ferrer Talimé, titular, y doña Carmina Busquets Armengol, suplente.

Tercero.—Constitución del Tribunal. El acto de constitución del Tribunal tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día 15 de septiembre de 1978, a las diez de la mañana, de lo cual se notifica, asimismo, a los concursantes, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, Decreto de 27 de junio de 1968, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este Ayuntamiento, presentado dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 27 de junio de 1978.—El Alcalde.—8.681-E.

18928 RESOLUCION del Ayuntamiento de La Laguna referente a la oposición para proveer en propiedad siete plazas de Auxiliares de Administración General.

Relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de siete plazas de Auxiliares de Administración General.